

JUZGADO CUARTO PROMISCUO MUNICIPAL CHINCHINÁ – CALDAS

correo electrónico

j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

FECHA DE ESTADO: 14/03/2024

ESTADO ELECTRÓNICO Nº 040

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2024-00042-00	EJECUTIVO	FINANFUTURO	N.N	13/03/2024	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
17-174-40-89-004-2024-00042-00	EJECUTIVO	FINANFUTURO	N.N	13/03/2024	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2019-00017-00	EJECUTIVO	RIGOBERTO CHALARCA MELO	JOSE OSCAR CANO SUAREZ	13/03/2024	AUTO LEVANTA MEDIDA REMANENTES DEJADOS A DISPOSICION JUZ. SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
17-174-40-89-004-2024-00051-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A	N.N	13/03/2024	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2023-00220-00	EJECUTIVO	MARIA FABIOLA ALARCON DE VERA	HERNAN ADOLFO OROZCO GUTIERREZ	13/03/2024	AUTO LIQUIDACION COSTAS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy CATORCE (14) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las 8:00 de la mañana.

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO

Secretaria